



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 0104-2017-C/PP

San Miguel de Piura, 8 de agosto de 2017.



CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 8 de agosto de 2017, la regidora Kelly Morillas, señaló que es necesario conocer las acciones que se van adoptar para hacerle frente a la difícil situación que viene atravesando la Municipalidad Provincial de Piura:



Que, el regidor Víctor Hugo Reyes Peña, informó que la Comisión de Economía y Administración iba a convocar a los Gerentes para tratar esta situación;

Que, considerando que el tema involucra al Gerente de Administración, se acordó convocarlo a una Sesión Extraordinaria para el día Viernes 11 de agosto de 2017, a horas 9.00 am., para que exponga la situación económica y financiera;



Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a una Sesión Extraordinaria para el día viernes 11 de agosto de 2017, a horas 9.00, a fin de que el Gerente de Administración, exponga la situación económica y financiera de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Marcano
ALCALDE